

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1838.)

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al mes; 11 al trimestre; 18 al semestre, y 23'50 por un año.  
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETÍN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO CIVIL**

*Sección de Fomento.—Ferrocarriles.*

Hallándose depositados hace más de un año en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, varios efectos abandonados ó extraviados por sus dueños, se les invita por el presente anuncio para que en el término de 30 días se presenten a recogerlos; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin que lo hayan verificado, se procederá a la venta en pública subasta, con arreglo a lo dispuesto acerca del particular en el reglamento vigente de policía de Ferrocarriles.

Madrid 22 de Abril de 1887.—El Gobernador, C. El Duque de Frías.

**Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Madrid.**

*Contribución industrial y de comercio.*

**AÑO ECONÓMICO DE 1886-87.**

RELACIÓN nominal de los industriales de esta capital, correspondientes a la tarifa primera, que durante el indicado año económico han sido declarados fallidos, publicada en cumplimiento y a los efectos que determina el art. 101 del reglamento de 13 de Julio de 1882, con expresión del número de la matrícula, industria, domicilio é importe de la falencia declarada en el primer trimestre del mismo.

(Continuación.—Véanse los números 92, 93, 94, 97 y 100.)

*Gorras.*

6.755 Cayetano Sola, San Bernardo, 26.—20'29.

*Tablajeros.*

6.764 Antonio Rodríguez, Serrano, 38.—67'63.

6.765 Francisco Rubio, Noviciado, 5.—67'63.

6.781 José Alvarez, Plaza de los Mostenses, 14.—67'63.

6.793 Manuel Pardo, Particular, 1.—57'05.

6.802 José González, San Juan, 33.—27'05.

6.871 Pedro García, San Juan, 35.—27'05.

6.827 Santiago de Higinio, Ayala, 7.—27'05.

6.845 Antonio Santiago, Solana, 4.—27'05.

6.847 José Antón, Paloma, 5.—27'05.

6.852 Manuel Castellanos, Ronda de Segovia.—27'05.

6.857 Angel Parrondo, plaza de la Cebada.—27'05.

6.923 Gabriel Garedo, Esperancilla, 4.—20'29.

6.925 Dolores Brunet, Lavapiés, 17.—20'29.

6.868 Carlos Castro, plaza de los Mostenses, 187.—27'05.

6.870 Mariano Montero, plaza de los mostenses, 35.—20'29.

6.892 Antonia Velázquez, plaza del Carmen.—20'29.

6.890 Gabriel Amigo, Hernán Cortés, 7.—20'29.

6.893 Ramón Valcárcel, Río, 6.—20'29.

6.894 Ramón Fanairo, plaza de los Mostenses, 127.—20'29.

6.895 Manuel Muñoz, Plaza de San Antón, 34.—20'29.

6.896 Isidro Muñoz, Pelayo, 7.—20'29.

6.897 Juan Rodríguez, Infantas, 6.—20'29.

6.898 Inocencio Velázquez, San Gregorio, 11.—20'29.

6.899 Baldomero García, ronda de Segovia, 6.—20'29.

6.901 Santos Fernández, Cruz Verde, 18.—20'29.

6.902 Carlos Feito, plaza de San Ildefonso, 9.—20'29.

6.903 Antonio Paz, Montealeón, 8.—20'29.

6.904 Guillermo Pérez, Mercado de la Paz, 1.—20'29.

6.905 Joaquín Rico, Claudio Coello, 37.—20'29.

6.907 Juana Hernández, Atocha, 125.—20'29.

6.908 Venancio Vázquez, Palma Baja, 65.—20'29.

6.910 Cristóbal García, plaza de San Ildefonso.—20'29.

6.911 Inocencio Fernández, Humilladero, 5.—20'29.

6.912 Vicente Freiras, plaza del Carmen, 58.—20'29.

6.913 José Llopis, Bravo Murillo, 6.—20'29.

6.914 José González, Magdalena, 11.—20'29.

6.915 Pedro González, Olavide, 3.—20'29.

6.922 José Rodríguez, plaza de San Miguel, 19.—20'29.

6.917 Antonio García, Ayala, 15.—20'29.

6.918 Vicente Capellán, plaza del Carmen 74.—20'29.

6.919 Antonio Blas, Barriónuevo, 2.—20'29.

6.920 Dolores Blanco, Plaza de la Cebada, 69.—20'29.

6.921 Ramón Muñoz, Plaza de San Miguel, 10.—20'29.

6.916 Antonio Lozano, plaza del Carmen, 1.—20'29.

6.924 Nicolás García, Ronda de Embajadores.—20'29.

6.928 Tomás Folgado, Mesón de Paredes, 26.—20'29.

6.929 Miguel G. Delgado, Santa Ana, 17.—20'29.

6.930 Alvaro Vallejo, Carretera de Extremadura, 6.—20'29.

6.931 Fernando Torremocha, Mercado de la Paz, 10.—20'29.

6.934 Pedro García, plaza de la Cebada, 14.—20'29.

6.937 Anselmo Antón, Orellana, 14.—20'29.

6.939 Sotero Jiménez, plaza del Carmen, 91.—20'29.

6.940 Joaquín Rodríguez, Santa María, 34.—20'29.

6.943 Bernabé Ortiz, San Ildefonso, 15.—20'29.

6.945 Lorenzo Martínez, San Marcos, 1.—20'29.

6.948 José Arias, Plaza de la Cebada, 197.—20'29.

6.947 Manuela Vélez, Doctor Fourquet, 32.—20'29.

6.949 Dionisio Fray, plaza del Alamillo, 1.—20'29.

7.068 Manuel García, plaza del Carmen, 12.—10'14.

7.119 Vicente Rubio, plaza de los Mostenses, 17.—10'15.

6.702 Manuel López, plaza de San Ildefonso, 13 y 15.—27'05.

*Carbonerías.*

7.332 Miguel Hernández, Raimundo Lulio, 6.—20'29.

7.336 Tomás Navarro, Cardenal Cisneros, 16.—20'29.

7.370 Manuel Hernández, Gravina, 4.—20'29.

7.378 Antonio Mayo, Particular, 6.—20'29.

7.382 Cipriano Enche, Cisne, 9.—20'29.

7.389 José Pelegrín, Quita Pesares, 30.—20'29.

7.428 Florencio Hernández, Sandoval, 2.—20'29.

7.439 María Capón, Galileo, 44.—20'29.

7.441 Pedro Rubio, Castillo, 2.—20'29.

7.178 Manuel López, Eguíluz, 6.—81'16.

7.184 Mariano de Ana, Rosario, 29.—76'46.

7.239 José Vallejo, Olmo, 10.—23'67.

7.252 Martín Vicente, Buenavista, 15.—23'67.

7.282 Tomás Navarro, Prosperidad.—20'29.

7.283 Hilario Suárez, Aguila, 7.—20'29.

7.284 Bernardo Rodríguez, Calvario, 14.—20'29.

7.295 Frutos García, Juan de Urbietta.—20'29.

7.277 Lorenzo Cano, Santa Brígida, 17.—20'28.

7.278 José Garay, Santa Brígida.—20'28.

7.280 Hilario Guerrero, Toledo, 123.—20'29.

7.281 Santiago Martín, Juan de Urbietta.—20'29.

7.301 José Rodríguez, Luciente, 9.—20'29.

7.311 José Burgos, ronda del Sur, 85.—20'29.

7.324 Domingo González, Calatrava, 37.—20'29.

7.325 Lorenzo Gallo, Aduana, 2.—20'29.

7.326 Liborio Martínez, Estrella, 20 y 22.—20'29.

7.327 José Martínez, Cervantes, 18.—20'28.

7.328 Domingo González, Calatrava, 37.—29'28.

7.329 Francisco Parrondo, Escalina, ta.—20'29.

7.330 Ramón Sierra, Cava de San Miguel, 73.—20'29.

7.331 Antonio Miguel, Baño, 25.—20'29.

- 7.333 Ildefonso Granados, plaza del Seminario, 10.—20'29.
- 7.334 Angel López, Cruz Verde, 27.—20'29.
- 7.335 Pedro Rojas, Santa Bárbara, 2.—20'29.
- 7.337 Matias Sánchez, ronda de Segovia, 14.—20'29.
- 7.342 Juan Ruiz, San Leonardo.—20'29.
- 7.346 Domingo García, Reina, 22.—20'29.
- 7.351 Antonio Andras, Olivar, 49.—20'29.
- 7.373 Isabel Ruiz, Justiniano, 10.—20'29.
- 7.412 Manuel Vargas, Labrador, 16.—20'29.
- 7.414 Ruperto Sanz, Sierpe, 8.—20'29.
- 7.435 Carmen Alvarez, Jardines, 32.—20'29.
- 7.446 Vicente Jover, travesía de San Lorenzo, 15.—20'29.
- 7.457 Mariano Peinado, Valverde, 4.—20'29.
- Muebles usados.*
- 7.899 Cruz Bermejo, Tudescos, 14.—20'29.
- 7.901 Ildefonso Bretaños, Jacometrezo, 84.—20'29.
- 7.915 Antonio Domínguez, Jardines, 38.—20'29.
- 7.916 Pablo San Frutos, San Vicente, 19.—20'29.
- 7.918 Vicente Plá, San Vicente, 19.—20'29.
- 7.919 Antonio Botina, Minas, 18.—20'29.
- 7.920 Manuel Arias, San Juan, 40.—20'28.
- 7.921 Lucas Martín, San Andrés, 16.—20'29.
- 7.923 Domingo Rodríguez, Pelayo, 5.—20'29.
- 7.924 Juan B. Toro, Colegiata, 2.—20'29.
- 7.920 Manuela Julián, Lavapiés, 4.—20'29.
- 7.926 Juana Gil, San Bernardo, 58.—20'29.
- 7.927 Concepción Lemus, Huerta, 31.—20'29.
- 7.930 Avelino Segura, ronda de Curtidores, 10.—20'29.
- 7.932 Balbina Leonés, ronda de Curtidores, 10.—20'29.
- 7.934 Angel López, San Bartolomé, 10.—20'29.
- 7.934 Lucio Sánchez, ronda de Curtidores.—20'29.
- 7.936 Avelina Andreu, Bordadores, 10.—20'23.
- 7.938 Mariano Calixto, ronda de Curtidores, 6.—20'29.
- 7.943 Pedro Vega, Segovia, 23.—20'29.
- 7.945 Domingo B. Lobera, Cañizares, 3.—20'29.
- 7.953 Concha López, paseo de Recoletos, 14.—20'29.
- 7.972 Avelino Fernández, Huertas, 28.—16'91.
- Bodegones.*
- 8.970 Tiburcio Chicharro, Peninsular, 5.—27'05.
- 8.032 Fermín Feito, Santiago, 8.—33'82.
- 8.060 Manuel Fernández, Primavera, 16.—27'06.
- 8.066 Vicente Lillo, Provisiones, 3.—27'05.
- 8.069 Josefa Rosero, Santa Brigida, 12.—27'05.
- 8.095 Juan Hernández, Trafalgar, 4.—27'905.
- 8.115 Manuel Rodríguez, San Vicente, 9.—27'06.
- 8.130 Antonio Rodríguez, Santa Feliciano, 17.—27'05.
- 8.132 María Martínez, Trafalgar 4.—23'67.
- 8.139 José Folgueiro, paseo de la Florida.—23'67.
- 8.155 Francisco González, Pilar (Guindalera).—23'67.
- 8.186 José Vidal, camino de Carabanchel, 5.—23'67.
- 8.195 Melitón Ortiz, Arganzuela, 17.—20'28.
- 8.197 Manuel Paje, Segovia, 1.—20'29.
- 8.198 Carmen Cristóbal, Velarde, 4.—20'29.
- 8.200 Agustín Pedregal, Biblioteca, 15.—20'29.
- 8.202 Manuel Vázquez, Peñón, 27.—20'29.
- 8.205 Casimiro Torres, Lavapiés, 22.—20'29.
- 8.206 Guillermo Gallardo, Marconell, 10.—20'29.
- 8.207 Francisco Alvarez, Espíritu Santo, 17.—20'29.
- 8.208 Ramona Pérez, Espino, 4.—20'29.
- 8.209 María Díaz, Humilladero, 9.—20'29.
- 8.210 Juan Chapadón, Silva, 10.—20'29.
- 8.212 Toribio Plaza, plaza de Carabanchel, 4.—20'29.
- 8.213 Manuel Fernández, Acacias, 11.—20'29.
- 8.214 Gregorio Redueño, Reyes, 17.—20'29.
- 8.215 Marcelino Morales, Velas, 3.—20'29.
- 8.216 Félix Mateos, Angel, 19.—20'29.
- 8.217 Cristino García, Jardines, 16.—20'28.
- 8.218 Manuel Iturriaga, Pelayo, 12.—20'29.
- 8.219 Alonso Royo, Tesoro, 19.—20'28.
- 8.220 Rosaura Martínez, Barco, 34.—20'29.
- 8.221 Antonio Cañete, Piamonte, 14.—20'29.
- 8.222 Ambrosio Gargindo, Esperanza, 14.—20'29.
- 8.223 Eduvigis Almoguera, paseo San Vicente, 10.—20'29.
- 8.224 Alvaro Martínez, ronda de Atocha.—20'29.
- 8.225 José Reduello, Madera, 55.—20'29.
- 8.226 Alejo Martínez, travesía del Conservatorio, 15.—20'28.
- 8.229 Juan Alonso, Limón, 16.—20'29.
- 8.227 Angela Mesa, Paz, 7.—20'29.
- 8.228 Antonio González, Velarde, 60.—20'29.
- 8.230 Pedro Pombito, Jesús, 1.—20'29.
- 8.231 Inocente Lozano, Margarita, 1.—20'29.
- 8.232 Francisco Jiménez, Postigo de San Martín, 10.—20'29.
- 8.233 Antonio Pomares, Velarde, 6.—20'29.
- 8.234 Pablo Gutiérrez, Peninsular, 5.—20'29.
- 8.235 Rafael Gómez, costanilla de Santiago, 12.—20'29.
- 8.236 Jerónimo Pinilla, Ballesta, 3.—20'29.
- 8.237 Manuel Fernández, travesía San Mateo, 14.—20'28.
- 8.238 José Abad, Pelayo, 9.—20'28.
- 8.239 Filomena Orozco, Aguila, 40.—20'29.
- 8.240 Carlos López, paseo Santa Engracia, 56.—20'29.
- 8.242 María Durán, San Oropio, 6.—20'29.
- 8.243 Jacinto Rodríguez, Carnero, 3.—20'29.
- 8.245 Atanasio González, Ferraz, 56.—20'29.
- 8.249 José Abad, Obelisco, 3.—20'29.
- 8.250 Eusebio Morales, Lavadero, 30.—20'29.
- 8.251 Mariano Gutiérrez, pradera del Corregidor, 38.—20'29.
- 8.253 Manuel de Larra, Conde Duque, 48.—20'29.
- 8.254 Pedro García, Ruiz, 2.—20'29.
- 8.255 Baltasar Cuevas, Atocha, 115.—20'29.
- 8.259 Ambrosio Lozano, Reyes, 11.—20'29.
- 8.260 Vicente Arnuncio, Silva, 10.—20'29.
- 8.262 Vicente Villa, Amparo, 96.—20'29.
- 8.266 Sandalio Gareño, Flor Baja, 58.—20'29.
- 8.269 José González, Ave María, 41.—20'29.
- 8.270 Marcelino Morales, Santiago el Verde.—20'29.
- Horchaterías.*
- 8.392 José García, Alcalá, 18 y 20.—20'29.
- 8.396 Marcelino Lobato, Preciados, 6.—20'29.
- Camisolines.*
- 8.406 Manuel Rodríguez, Clavel, 7.—33'82.
- 8.420 José Curromina, Serrano, 34.—20'29.
- 8.421 Manuela Martínez, Concepción Jerónima.—20'29.
- 8.428 Justa Menéndez, Santiago, 18.—20'29.
- 8.430 Ana María de Luna, Desengaño, 20.—20'28.
- 8.434 Joaquín Rodríguez, Gravina, 11.—20'29.
- 8.437 Eugenio Arcero, Encomienda, 12.—20'29.
- 8.436 Cándido González, Santa Engracia, 46.—20'29.
- 8.438 José María Sanz, Valverde, 21.—20'29.
- Estererías.*
- 8.497 Javier Salla, carretera de Aragón.—20'29.
- 8.501 José Candela, San Millán, 4.—20'28.
- 8.503 Antonio Pérez, Luna, 25.—20'28.
- 8.504 Juan Alfonso, San Onofre, 16.—20'29.
- 8.505 Antonio Peñalba, Santa María, 17.—20'29.
- 8.506 Eulogio Anza, Magdalena, 15.—20'29.
- Aves y caza.*
- 8.571 Julián Cabalo, Cuchilleros, 20.—20'29.
- 8.575 Santiago Granada, Montera, 20.—20'28.
- 8.580 Domingo Basenllano, plaza de San Miguel, 25.—20'29.
- 8.592 Juan González, paseo de Recoletos, 28.—20'29.
- 8.579 Pablo Casado, plaza de San Miguel, 13.—20'28.
- 8.652 Eugenio Fernández, San Felipe Neri, 2.—18'26.
- Cacharrerías.*
- 6.060 Antonio Gómez, Hernán Cortés, 16.—20'29.
- 6.053 Juan Pedro, Ballesta, 6.—20'29.
- 6.049 Carmelo Sánchez, Beatas, 16.—20'29.
- 6.140 Fernando Gil, travesía de Fúcar, 6.—20'29.
- 6.038 Francisco Vaquiña, Bravo Murillo, 53.—20'29.
- 6.035 Lorenzo Pastrana, ronda de Segovia.—20'29.
- 6.059 Antonio Cano, Habana, 11.—20'29.
- 6.011 Manuel Roca, Solana, 5.—20'29.
- 6.010 Teodoro Ponche, Salitre, 12.—20'29.
- 6.009 Juan García, Gonzalo de Córdoba, 7.—20'29.
- 6.006 Antonio González, Sierra, 55.—20'29.
- 6.004 Feliciano Serrano, San Bernardo, 7.—20'29.
- 6.003 Benito López, Ferraz, 34.—20'29.
- 6.000 Toribio Rote, Culier, 5.—20'29.
- 5.995 Joaquín Blanco, Toledo, 48.—20'29.
- 8.994 Enrique Alcains, San Vicente, 11.—20'29.
- 5.993 Salvador Vivagan, Barco, 45.—20'29.
- 5.992 Diego Mariana, San Hermenegildo, 9.—20'29.
- 5.990 Feliciano Bayo, Santa Margarita, 48.—20'29.
- 5.971 Francisco General, Ribera de Curtidores, 20.—20'29.
- 5.941 Miguel Blanchar, Santa María, 81.—20'29.
- 5.963 Ramón Rodríguez, San Juan, 27.—20'29.
- 5.969 Carmen Oruño, Valencia, 18.—20'29.
- 5.971 Miguel Altés, Tudescos, 8.—20'29.
- 5.972 Miguel Vega, Arco de Santa María, 27.—20'29.
- 5.975 Manuel Rodríguez, Ballesta 16.—20'29.
- 5.976 Mariano Muñoz, Trujillo, 25.—20'29.
- 5.977 María García, cuesta de Areneros, 2.—20'29.
- 5.078 Delfina Vera, San Vicente, 33.—20'29.
- 5.980 Severo Rodríguez, Santa Polonia, 11.—20'29.
- 5.981 Victoriano Zarzal, San Vicente, 13.—20'29.
- 5.982 Julián Prieto, Cisneros, 8.—20'29.
- 5.985 Eusebio Martín, Santa Engracia.—20'29.
- 5.989 Dionisio Pliego, Malasaña, 11.—20'29.
- 5.974 Domingo Pedraza, San Bartolomé, 9.—20'29.
- 5.991 Ramón Cuenca, Argensola, 29.—20'29.
- Carbonería.*
- 7.361 Santos Sánchez, Martín de Vargas, 13.—20'28.
- Madrid 28 de Marzo de 1887.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, J. Antonio López.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

NEGOCIADO DE APREMIOS

No encontrándose el domicilio ni aun el paradero de los deudores por falta de pago á la Hacienda de plazos vencidos de las fincas que aparecen de la presente relación, por el presente se les citan para que en el término de 10 días concurran á estas oficinas á efectuar el pago del descubierto que á cada cual le pertenece, con más los intereses de demora; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin que lo verifique, serán declaradas de quiebra las susodichas fincas, según lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 13 de Junio de 1878 y 13 de la instrucción para llevarlas á efecto.

Libro.	Folio.	NOMBRES	VENCIMIENTOS	PLAZOS	PROCEDENCIA	CLASE DE LA FINCA	Inventario.	TÉRMINO	Plas. Cents.
1	10	D. Isidoro de la Torre	19 Noviembre 1863.	5.º	Estado.	1 viña titulada La Larguilla	3	Redueña	11 25
2	96	D. Tomás Díaz	2º idem 1871 al 80.	10 al 19		5 fanegas Alto de las Casas	107	Valverde	875
3	97	El mismo	"	"		1 casa plaza de la Constitución	71	"	625
4	98	El mismo	"	"		5 celemines en las Sendillas	105	"	100 50
5	228	D. Rufo Paredes	10 idem 1879 al 82	16 al 19		2 fanegas 6 celemines en el Canejero	187	Fresnedillas	36
6	229	El mismo	"	"		1 alameda cercada de pared	125	"	150
7	243	D. Angel Ramos	11 Marzo 1881 al 83	17 al 19		1 fanega 1 celemin en la Herradura	238	Fuente el Saz	28 20
8	305	Juan Cubas	13 Diciembre 1867	2.º		1 idem 1 id. camino de los Serradillos	275	Griñón	15 75
9	348	Victoriano Collado	7 Junio 1885	19		2 idem 8 id. en la Jabonería	43 1.º	La Alameda	27 13
10	349	El mismo	"	"		4 idem 6 id. en Valhondo	43 3.º	"	34 63
11	24	D. Pedro Sanz	9 Abril 1884	15	1 solar calle de Enmedio	112	Torrejón	50	
12	88	Antonio Altres	5 Septiembre 1883, 84 y 86	13, 14 y 16	238 fanegas titulado La Povedilla	486	Robledo	747	
13	106	Mateo García	19 Diciembre 1879 al 86	8.º al 15	1 fanega 6 celemines en La Vereda de Valores	483	Alcorcón	96	
14	96	Manuel Peralto	29 Septiembre 1884 al 86	10 al 12	1 casa plaza del Cura, num. 3	416	Villamanrique	31 50	
15	99	Pedro Gómez	13 Enero 1885 y 86	10 y 11	9 fanegas de tierra de las canteiras de Santa Paula	769	Getafe	40 10	
16	106	José Martínez	16 Febrero 1882 al 86	7.º al 11	4 idem 8 celemines en Valdeobos	770	"	275	
17	167	Eustaquio Hernández	1.º Junio id. al id.	6.º al 10	8 idem 2 id. en el camino viejo de Toledo	812	Fuenlabrada	255	
18	226	Cayetano Fernández	12 Noviembre 1885	6.º	4 idem en la vega y camino de Camarma	354	Valdeavero	36 50	
19	250	Cristóbal Ruiz	26 Mayo id.	2.º	1 edificio ruinoso calle del Tribulete	474	Madrid	22.010	
20	210	Juan González	9 Julio 1886 y 69	8.º y 9.º	Propios.	1 fanega 2 celemines en La Soledad	1.734	Titulcia	76
21	211	El mismo	9 idem 1867 al 69	7.º, 8.º y 9.º		3 idem 2 id. en la Huertecilla	1.748	"	170 63
22	258	D. Julián Campos	3 Agosto 1869	9.º		2 idem 3 id. en la Barca	1.743	"	51 25
23	55	D. Eugenio Gil	27 Noviembre 1870, 71 y 74	10, 11 y 14		2 idem 2 id. en los Yermos	353	Camarma	91 35
24	63	El mismo	27 idem 1870 y 74	10 y 14		1 idem 6 id. en los id.	353	"	16 08
25	64	El mismo	"	"		2 idem 7 id. en los id.	353	"	30
26	216	D. Ventura Gómez	15 Diciembre 1866 al 69	6.º al 9.º		2 idem en el prado de Santo Domingo	3.849	Alcorcón	1.020
27	245	Felipe Bernaldo de Quirós	26 Junio 1864 y 65	3.º y 4.º		1 idem en Fuente Lámpara	3.499	Robledo	117 50
28	256	Alejo Rodríguez	3 Agosto 1879 y 70	8.º y 9.º		1 casa fragua plaza de la Constitución	345	Quijorna	206
29	302	Mauricio Foncada	30 Septiembre 1864, 67 al 70	3.º, 6.º al 9.º		2 fanegas 1 celemin de tierra	4.141	Corpa	1. 15
30	303	El mismo	"	"	9 idem 8 id. en el Maestro Escuela	4.160	"	68 60	
31	304	El mismo	"	"	11 idem 1 id. de tierra	4.170	"	80	
32	305	El mismo	"	"	3 idem 11 id. de id.	4.173	"	28 75	
33	306	El mismo	"	"	2 idem 4 id. Llano del Azorrago	4.181	"	28 75	
34	61	D. Bonifacio Ruiz	12 Mayo 1871	9.º	1 era de pan trillar, salida del pueblo	7.399	Villaconejos	12 50	
35	359	Casto Pérez	11 Agosto 1868 al 71	6.º al 9.º	3 fanegas en el Robledillo	7.667	Estremera	40 10	
36	257	Clemente González	2 Noviembre 1876	9.º	1 casa posada calle del Pilar	868	Valdepiélagos	42 50	
37	25	Esteban Rubio	10 idem 1875	6.º	1 prado de 10 celemines de tierra	10.477	Cercedilla	58 25	
38	60	Mateo García	19 Dbre. 1873 al 75, 79 al 81	2.º al 4.º, 8.º al 10	1 fanega 6 celemines en el Quejido	3.920	Móstoles	126	
39	174	Manuel Maruri	14 Abril 1877 al 83	4.º al 10	1 trozo de pradera de 2 fanegas	1.720	Valdetorres	140	
40	199	El mismo	15 idem id.	"	9 fanegas 10 celemines en la Isla	10.719	"	105	
41	71	D. Tomás Caballero	30 Septiembre 1883	10	1 tierra en el Corralejo	10.801	Galapagar	8 10	
42	261	Pío Abad	16 Octubre 1877 al 84	3.º al 10	32 fanegas en Matacanencia	10.897	Peralejo	2.800	
43	312	Casto Hernández	16 Diciembre 1884	10	10 idem en los Huecos	11.168	Loeches	70 10	
44	214	Juan Sánchez	5 Enero 1886	"	1 venta en el camino del Puente	984	Carabaña	763	
45	117	Manuel Galán	13 idem 1885 y 86	9.º y 10	2 fanegas 6 celemines en los Herreres	11.388	San Agustín	20 40	
46	128	Pablo Velasco	19 Febrero 1885	9.º	4 fincas en diferentes sitios, de cabida 8 fanegas	11.433	Redueña	80	
47	129	El mismo	"	"	13 fanegas 9 celemines en 5 fincas diferentes	11.434	"	92 20	
48	208	D. Mariano Manzano	18 Agosto 1882 al 86	6.º al 10	25 idem 6 id. al sitio Hoya Mayor	10.578	Robledo	755	
49	183	Lorenzo Arévalo	28 Febrero 1886	10	17 idem Cerrillo de las Huertas	8.329	"	31 10	
50	42	José Bruno de Olave	20 Noviembre 1885 y 86	9.º y 10	35 idem Cerro de Almodovar	11.595	Vicálvaro	630	
51	68	Pablo Sanz	15 Diciembre 1885 y 86	"	1 solar plazuela de San Pedro	993	Fuente el Saz	25 20	
52	82	Eduardo Olive	14 Marzo id.	9.º	1 idem calle de la Arboleda	1.012	Vicálvaro	10	
53	88	Francisco Bernaldo de Quirós	21 id. id.	"	351 fanegas 2 celemines Hoya de la Encina	7.722	Robledo	1.247 80	
54	194	Francisco Marcos	6 Septiembre 1882 al 86	5.º al 9.º	1 solar sin número, calle Cañada Real	1.021	Manzanares	250	
55	5	Teodoro Estévez	9 Octubre 1886	9.º	10 fanegas en Martín Vela	11.777	"	50	
56	21	Victorio Pozas	29 Septiembre 1879 al 86	2.º al 9.º	1 solar calle de la Fuente	833	Robledo	244 80	
57	271	Matías García	2 Abril 1885 y 86	7.º y 8.º	3 fanegas en las Escaleras	1.020	"	42	
58	20	Mariano Manzano	25 Septiembre 1882 al 86	4.º al 8.º	35 idem en el Espinarejo	11.968	Manzanares	3.635	
59	108	Tomás Fernández	18 Febrero 1887 al 86	2.º al 7.º	6 celemines en Cañada Manzanos	11.489	Belmonte	75	
60	109	El mismo	"	"	6 idem en id. id.	11.486	"	78	
61	182	D. Basilio Vicente	4 Mayo 1885 y 86	6.º y 7.º	17 fanegas en Los Huecos	4.645	Loeches	125	
62	149	Manuel Suárez	3 Septiembre 1885 al 86	2.º al 7.º	13 idem en la Laguna	12.058	Manzanares	432	
63	231	Saturnino Esteve	31 Diciembre id.	3.º	29 idem en el Cerrejón	2.177	Moralzarzal	327 40	
64	326	Emeterio Altola	19 idem 1867 al 69	7.º al 9.º	1 idem Sendero de Isujar	1.608	Loeches	28 50	
65	327	El mismo	"	"	2 idem 3 celemines Sendero Dorado	1.550	"	10 14	
66	328	El mismo	"	"	2 idem 8 id. camino de las Hiruelas	1.552	"	33 75	
67	329	El mismo	"	"	2 idem 6 id. en Valdelrey	1.555	"	33 75	
68	330	El mismo	"	"	2 idem en Barranco Ontanilla	1.557	"	10 14	
69	366	D. Pantaleón Delgado	29 idem 1868	8.º	3 idem en las Hiruelas	1.553	"	12 50	
70	54	Lino Torres	20 Febrero 1868 al 70	7.º, 8.º y 9.º	1 idem en los Aguadales	1.614	"	90	
71	89	Florentino Altola	11 Abril 1869 y 70	8.º y 9.º	1 idem 9 celemines Alto de la Covacha	1.615	"	50	
72	98	Alejandro Alovera	14 Noviembre 1881	9.º	1 casa calle del Hospital	447	Meco	43	
73	138	Manuel Ibarrola	18 Enero 1885	5.º	1 era empedrada camino Torrejón	2.003	Torres	40	
74	130	Niceto Moreno	21 Mayo 1866	6.º	Instrucción pública.	1 fanega 3 celemines de tierra	202	Cobaña	10 25

Libro.	Folio.	NOMBRES	VENCIMIENTOS	PLAZOS	PROCEDENCIA	CLASE DE LA FINCA	Inventario.	TÉRMINO	Ptas. Cents.
2	145	D. José María Espinosa.....	18 Marzo 1880.....	18	Instrucción pública	16 fanegas 6 celemines en la Hornera.....	345	Valdeavero.....	12 50
1	164	D. Octavio Barragán.....	20 idem 1879 al 81.....	17 al 19	"	1 idem en la Cardosa.....	417	"	18 84
1	190	Sr. Conde de Paredes.....	25 Abril 1871.....	14	Clero.	1 casa calle del Rojo.....	106	Alcalá.....	228
2	93	D. Baldomero Alonso.....	17 Marzo 1873 al 82.....	15 al 19	"	1 fanega de tierra camino Rejas.....	43	Barajas.....	83 75
"	96	D. Juan Antonio Julián.....	21 idem 1879 al 82.....	16 al 19	"	5 idem en los Conejeros.....	52	"	100
"	97	El mismo.....	21 idem 1873, 74, 77 al 82.....	10, 11, 14 al 19	"	6 celemines en Olivares de San Antonio.....	52	"	92
"	115	D. Francisco Sánchez.....	1.º Abril 1881 y 82.....	13 al 19	"	3 fanegas en el Portugal.....	333	Alcalá.....	90
3	229	Vicente de la Viña.....	14 Julio 1873, 79, 81 y 82.....	15, 16, 18 y 19	"	3 idem 4 celemines en Valdelsarsa.....	553	Villarejo.....	270
"	302	Mateo García.....	30 idem 1882.....	19	"	1 idem 6 id. Barranco de Santo Domingo.....	47	Alcorcón.....	10 63
"	126	Santiago Mesa.....	16 Agosto 1873 al 79, 81 y 82.....	10 al 16, 18 y 19	"	7 idem 2 id. camino de Daganzuelo.....	811	Torrejón de Ardoz.....	974 61
"	275	Ramón Miguel Arellano.....	29 idem 1877.....	14	"	1 idem camino de Fuenlabrada.....	516	Getafe.....	51 25
"	393	Santiago Mesa.....	19 Sepbre. 1873 al 79, 81 y 82.....	10 al 16, 18 y 19	"	2 idem 5 celemines camino de Paracuellos.....	735	Torrejón de Ardoz.....	737 59
"	394	Eugenio Carriedo.....	19 idem 1873 al 82.....	10 al 19	"	6 idem 4 id. en la Verónica.....	812	"	750 20
"	415	Juan Martín.....	24 idem 1882.....	19	"	4 idem en las Adoveras.....	472	Fuente el Saz.....	137 51
"	422	Lucas de Mesa.....	24 idem 1877 al 79, 81 y 82.....	14 al 16, 18 y 19	"	3 idem 3 celemines en los Escobares.....	814	Torrejón de Ardoz.....	574 40
5	14	Sandalio Gutiérrez.....	1.º Octubre 1871.....	8.º	"	1 idem en los Zumacares.....	545	Villarejo.....	7 65
"	15	El mismo.....	"	"	"	2 celemines 3 estadales en Pozo Hondo.....	533	"	3 80
"	22	D. Ceferino Martín.....	3 idem 1879 al 82.....	16 al 19	"	2 idem en la Canteras.....	811	Talamanca.....	50
"	128	D. Paulino Martín.....	22 Octubre 1882.....	19	"	7 fanegas en el Tesoro.....	994	"	58 75
"	112	D. Gumersindo Pereda.....	24 idem 1880 al 82.....	17 al 19	"	12 idem en las Viñas.....	740	"	592 50
"	219	El mismo.....	24 idem 1878 al 82.....	15 al 19	"	5 idem Reguero de Valdelacoja.....	959	"	105 65
"	231	D. Luis García.....	28 idem 1877 y 78.....	14 y 15	"	6 idem 2 celemines en las Zanjas.....	20	Ajalvir.....	500
"	232	El mismo.....	28 idem 1874 al 78.....	11 al 15	"	1 idem 3 id. detrás de la Torre.....	22	"	500
"	233	El mismo.....	"	"	"	2 idem 1 id Camino de Belvis.....	5	"	250
"	234	El mismo.....	"	"	"	4 idem Arroyo del Plantío.....	6	"	1.125
"	316	D. Ramón Miguel.....	9 Noviembre 1882.....	19	"	2 idem 6 celemines en los Vagotes.....	259	Villamanta.....	38 75
6	20	D. Eugenio Carriedo.....	18 idem 1873 al 82.....	10 al 19	"	11 celemines en las Torderas.....	779	Torrejón de Ardoz.....	125 10
"	24	El mismo.....	"	"	"	1 fanega 7 celemines camino de Daganzo.....	775	"	875
"	190	D. Tomás Acebedo.....	14 Diciembre 1880 al 82.....	17 al 19	"	1 idem 9 id. camino de Valdeavares.....	1.059	Fuente el Saz.....	41 25
"	213	Lorenzo Blasco.....	21 idem 1881 y 82.....	18 y 19	"	30 idem Portillo de San Roque.....	69	Colmenar del Arroyo.....	139 50
"	265	Jerónimo Alvarez.....	29 idem 1876 al 82.....	13 al 19	"	3 celemines en el Pilar.....	3	Ajalvir.....	90 50
"	283	Prudencio Antón Ramos.....	30 idem 1882.....	19	"	2 fanegas 11 celemines en los Llanos.....	470	Fuente el Saz.....	12 50
7	55	Clemente González.....	28 Enero 1875 al 80 y 83.....	11 al 16 y 19	"	5 idem titulada Lámpara.....	738	Valdepiélagos.....	875 14
"	56	El mismo.....	"	"	"	12 idem camino de Valdetorres.....	740	"	700
"	59	El mismo.....	28 idem 1873 al 79.....	9.º al 15	"	14 idem camino de Torrelaguna.....	752	"	1.195 21
"	172	D. Manuel Villegas.....	9 Febrero 1887 al 83.....	17 al 19	"	1 idem 10 celemines en la Vequilla.....	1.167	Valdeavero.....	157 50
"	185	D. Diego López.....	10 idem 1869 y 74.....	5.º y 10	"	4 idem 9 id. en los Valderrabes.....	190	Algete.....	31
"	239	D. Tomás Cordón.....	16 idem 1882.....	18	"	3 idem 6 id. en el Batanejo.....	262	Estremera.....	37 50
"	292	El mismo.....	"	"	"	4 idem en las Butreras.....	259	"	25
"	417	D. Julián Benito Rodríguez.....	24 Febrero 1880 al 83.....	16 al 19	"	2 idem Sendero del Lomo.....	646	Valdemoro.....	66 24
"	86	Juan Vela.....	24 idem 1883.....	19	"	2 idem en el Honteruelo.....	770	El Yellón.....	41 25
"	106	Benito Arias.....	25 idem 1882.....	18	"	11 celemines Herreno de Tapias Altas.....	95	Colmenarejo.....	16 38
"	177	Víctor Rey.....	26 idem 1872 y 73.....	8.º y 9.º	"	1 fanega 9 celemines Herreno de las Animas.....	131	Carabaña.....	130
"	272	Gabriel Paje.....	14 Marzo 1881 al 83.....	17 al 19	"	10 celemines Linar de la Alamedilla.....	175	Lozoya.....	150
9	102	Epifanio Julián.....	16 Abril 1882 y 83.....	18 y 19	"	4 fanegas en Cabeza Negrilla.....	249	Barajas.....	175 26
"	127	José Medialdea.....	19 idem 1879 al 83.....	15 al 19	"	1 idem 3 celemines Fuente de Abajo.....	75	Rozas de Puerto Real.....	252 50
"	133	El mismo.....	19 idem 1881 al 83.....	17 al 19	"	4 idem en la Rejonada.....	61	"	39
"	367	D. Andrés Pérez.....	3 Mayo 1882 y 83.....	18 y 19	"	14 idem en la Honcalada.....	107	Chapinería.....	100
"	441	Santiago Mesa.....	20 idem 1866, 67, 80 al 83.....	12, 13, 16 al 19	"	7 idem en las Traviesas.....	636	San Fernando.....	1.155 48
10	231	Ambrosio Hernanz.....	12 Julio 1876 y 77.....	12 y 13	"	1 idem en el Frontal.....	941	Robledillo de la Jara.....	6 28
"	359	Serafin Navas.....	19 idem 1882 y 83.....	18 y 19	"	3 celemines en los Husillos.....	1.259	Valdetorres.....	7 60
"	360	El mismo.....	"	"	"	5 fanegas de tierra.....	1.263	"	17 58
"	361	El mismo.....	"	"	"	1 idem en la Tejera.....	1.260	"	27 58
11	46	D. Tomás Acebedo.....	3 Agosto 1879 al 83.....	15 al 19	"	5 celemines Poza de la Vega.....	1.262	"	19 40
"	60	El mismo.....	"	"	"	1 fanega 6 celemines en la Pampanera.....	229	"	35 65
"	67	El mismo.....	"	"	"	1 idem 6 id. en los Arenales.....	1.247	"	33 75
"	68	El mismo.....	3 idem 1882 y 83.....	18 y 19	"	6 celemines Cajo del Monte.....	1.233	"	5
"	69	El mismo.....	3 idem 1879 al 83.....	15 al 19	"	2 fanegas id. id.....	1.257	"	54 40
"	70	El mismo.....	"	"	"	7 celemines en San Roque.....	1.261	"	18 75
"	71	El mismo.....	"	"	"	1 fanega 6 celemines camino de Fuente el Saz.....	1.249	"	37 50
"	95	D. Rafael Juarranz.....	19 idem 1876 al 83.....	12 al 19	"	1 idem Majada del Gordo.....	1.335	Anchuelo.....	80
"	96	El mismo.....	"	"	"	5 idem Cabeza del Moro.....	220	"	200 16
"	97	El mismo.....	"	"	"	8 celemines en la Tuenga.....	225	"	92
"	138	D. Eugenio Saz.....	27 idem id.....	"	"	1 fanega 7 celemines Detrás de la Viña.....	216	"	130
"	148	D. Tomás Acebedo.....	29 idem 1879 al 83.....	15 al 19	"	4 idem 8 id. Vereda del Arroyo.....	1.253	Valdetorres.....	178 75
"	149	El mismo.....	"	"	"	6 celemines en la Dehesa.....	1.256	"	13 15
"	150	El mismo.....	"	"	"	2 fanegas 6 celemines Alto del Escobar.....	1.245	"	50 25
"	151	D. Matías Acebedo.....	29 idem 1879 al 81.....	15 al 17	"	3 idem en los Charcones.....	1.251	"	112 80
"	152	D. Lázaro Ramos.....	29 idem 1879 al 83.....	19	"	1 idem camino de Silillos.....	1.254	"	12
"	153	El mismo.....	29 idem 1882 y 83.....	18 y 19	"	2 idem en Valdelamiel.....	1.250	"	35 12
"	181	D. Ceferino Martín.....	5 Septiembre 1880 al 83.....	16 al 19	"	1 idem 6 celemines en la Vega.....	1.244	"	176 04
"	197	D. Mariano Amat.....	9 idem 1881 al 83.....	17 al 19	"	6 idem en los Charquillos.....	289	Torrejón de Velasco.....	540
"	198	El mismo.....	"	"	"	4 idem en camino de Ciempozuelos.....	303	"	221 25
"	199	El mismo.....	"	"	"	2 idem en camino de Lerena.....	305	"	88 50
"	258	D. Simón Carriedo.....	15 idem 1877 al 83.....	13 al 19	"	52 idem 6 celemines en la Melendra.....	669	San Fernando.....	5.259 66
"	354	Clemente González.....	29 idem 1883.....	19	"	14 idem en la Laguna.....	723	Valdepiélagos.....	140
11	92	Felipe Montalván.....	20 Octubre 1882 y 83.....	18 y 19	"	3 idem en la Senda Quieta.....	739	Torrelaguna.....	300 26
13	129	José García Biesca.....	30 Enero 1879.....	14	"	20 idem en la Lancha.....	339	Colmenar del Arroyo.....	37 75
"	215	Luis Gutiérrez.....	13 Febrero 1884.....	19	"	5 celemines de tierra.....	352	"	15
"	221	El mismo.....	13 idem 1879 al 81.....	14 al 19	"	3 fanegas en el Vilanillo.....	350	Peralejo.....	123 78
"	229	D. Benito Fernández.....	16 idem 1881.....	19	"	6 idem 6 celemines en Pedro Rubio.....	1.520	"	37 50
"	414	El mismo.....	27 Marzo id.....	"	"	2 idem 6 id. en la Trehina.....	1.588	Ribatejada.....	45 50
14	1.º	D. Benito Gómez.....	1.º Abril 1883 y 84.....	18 y 19	"	2 idem Prado de la Peña.....	338	Montejo.....	67 76
15	83	D. Francisco Muñoz.....	27 Julio id. id.....	18	"	8 celemines en las Arroyadas.....	903	Villalvilla.....	67 82
"	35	D. Julián Martín.....	27 idem 1883.....	18	"	2 fanegas 11 celemines camino viejo de Toledo.....	792	Torrejón de la Calzada.....	50 62
"	36	El mismo.....	"	"	"	2 idem 8 id. en Matalobos.....	793	"	84 75

Libro.	Folio.	NOMBRES	VENCIMIENTOS	PLAZOS	PROCEDENCIA	CLASE DE LA FINCA	Inventario.	TÉRMINO	Ptas. Cént.
15	37	D. Julián Martín	27 Julio 1883	18	Clero.	3 fanegas 10 celemines en las Conejeras	796	Torrejón de la Calzada	64 38
	44	D. Balbino Hernández	29 Julio 1884	19	"	9 idem en Cabeza Morena	291	Colmenar del Arroyo	79 63
	45	El mismo	29 idem 1883 y 84	18 y 19	"	2 idem 3 celemines en el Carmelo	292	"	22 76
	46	D. José Sacristán	29 idem 1873 y 75	8.º y 10	"	1 idem en la Cruz del Diablo	872	Parla	12 50
	47	D. Julián Martín	29 idem 1883	18	"	3 idem en Matalobos	781	Torrejón de la Calzada	52 25
	48	El mismo	"	"	"	5 idem 4 celemines en el Quijobar	782	"	85
	49	El mismo	"	"	"	6 idem 6 id. en el id.	786	"	19 13
	111	D. Santiago Mesa	9 Septiembre 1873 al 84	8.º al 19	"	3 idem en Arroyo Culebras	1.838	Torrejón de Ardoz	625 86
	166	Ramón García	28 idem 1879	14	"	2 idem 9 celemines en el Panderán	1.839	Ajalvir	11 25
	183	José García Viesca	5 Octubre 1875	10	"	5 idem 11 id. Vereda Canto Loco	896	Parla	80
	226	Pedro Martín	26 idem 1881	16	"	1 idem 3 id. en Santa Ana	899	"	47 63
	291	Santiago Mesa	28 Noviembre 1876 al 84	11 al 19	"	1 tierra en Canto Blanco	1.817	Daganzo	162 27
	292	El mismo	"	"	"	2 fanegas 10 celemines en el Cardoso	1.815	"	337 50
	364	D. José García Biescas	19 Diciembre 1883 y 84	18 y 19	"	9 celemines Senda del Palomar	1.897	Villar del Olmo	12 76
	419	D. Simón Carriedo	29 idem 1873 al 84	8.º al 19	"	5 fanegas camino de las Tampas	432	Daganzo	412 50
	420	El mismo	"	"	"	1 idem 10 celemines en el Cerrojo	434	"	137 50
	421	El mismo	"	"	"	1 idem 1 celemin en el Rollo	441	"	137 50
	422	El mismo	"	"	"	1 idem en las Tampas	445	"	206 25
	423	El mismo	"	"	"	10 celemines Arroyo de San Juan	1.821	"	275 55
	424	El mismo	"	"	"	1 fanega 6 celemines en los Hoyuelos	1.822	"	372 68
	425	El mismo	"	"	"	1 idem 6 id. en la Solana	1.823	"	475 25
	426	El mismo	"	"	"	1 idem en los Calveres	1.826	"	152 68
	448	D. Mariano Sanz	29 idem 1883 y 84	18 y 19	"	4 idem 9 celemines en Mirabueno	393	"	19 58
	450	D. Mamerto Godín	"	"	"	8 idem camino de Cobefia	414	"	20 28
	455	El mismo	"	"	"	4 idem 4 celemines en id.	1.755	"	31 20
	462	D. Mariano Godín	29 idem 1880	15 al 19	"	2 idem 2 id. Sendero de Santa Engracia	431	"	31
	465	Saturio Fernández	29 idem 1883 y 84	18 y 19	"	10 celemines en los Olivos	1.740	"	20 04
	78	Casimiro Rodrigo	9 Febrero 1877, 78, 81 al 85	11, 12, 15 al 19	"	10 idem en los Becerriles	457	Chapinería	26 25
	104	Francisco García	16 idem 1835	19	"	1 fanega 6 celemines Pie de San Llorente	821	Somosierra	12 75
	105	El mismo	"	"	"	2 idem en id.	803	"	16 50
	269	D. Isaac García	22 Marzo id.	"	"	5 idem de tierra	1.968	Camarma	7 50
	270	Policarpo Herranz	22 idem 1883 al 85	17 al 19	"	1 idem 6 celemines en las Ontanillas	1.018	Somosierra	11 64
	279	Miguel González	24 idem 1881 al 85	15 al 19	"	2 idem 10 id. en el Rubial	1.916	Campo Real	143 75
	296	Dionisio Pompa	"	"	"	4 idem 6 id. camino alto Carranque	984	Batres	625
	302	Lucio Fernández	26 idem 1885	19	"	1 idem 6 id. en Valdeamarillo	1.778	Daganzo	1 18
	307	Mamerto Godín	26 idem 1877 al 85	11 al 19	"	6 celemines en los Albarez	483	"	33 12
	316	Miguel González	27 idem id.	15 al 19	"	1 fanega en la Avecilla	1.928	Campo Real	376 25
	318	El mismo	27 idem 1882 al 85	16 al 19	"	2 idem 6 id. en el Hoyu	2.000	"	425
	363	D. Joaquín González	22 Octubre 1882 al 86	19	"	2 idem 4 id. en el Triste	610	San Agustín	11 41
	364	Julián Martín	10 Abril 1884 y 85	18 y 19	"	1 idem Cerro del Rubial	605	Parla	8
	436	León del Río	25 idem 1881 al 85	15 al 19	"	10 idem 6 celemines en Antón Cabezas	48	Colmenar del Arroyo	76 90
	2	Marcos Lanzy	3 Mayo 1885	19	"	1 idem Vega de Valdemera	869	Velilla de San Antonio	13 75
	151	José García Biescas	9 Noviembre 1883	17	"	13 idem en Valdelacaña	535	Alamo	12 63
	158	Mateo Manglana	19 idem id.	"	"	1 casa calle del Matadero	64	Alcalá	39 75
	82	Corviniano Hernández	11 Febrero 1884 al 86	17 al 19	"	2 fanegas 5 celemines Arroyo de la Cabaña	192	Moraleja	22 50
	84	El mismo	"	"	"	2 idem 1 id. en los Llanillos	194	"	10 14
	85	El mismo	"	"	"	4 idem en los Perales	193	"	17 25
	103	D. Melitón Sanz	16 idem id.	"	"	1 idem 5 celemines en el Palomo	1.125	Fuenlabrada	25 33
	128	Nicolás Loscos	12 Marzo id.	19	"	4 idem en Pela Herrada	2.176	Torres	41 75
	130	Juan Pereda	14 idem id.	17 al 19	"	1 casa calle de la Iglesia	49	Campo Albillo	13 14
	210	Pedro Escudero	20 Abril id.	19	"	20 fanegas 6 celemines en el Zancojo	395	Colmenar del Arroyo	50 88
	224	Manuel Moreno	29 idem id.	"	"	6 celemines en la Villa de Rivero	1.033	Gascones	27 88
	214	Corviniano Hernández	11 Mayo id.	17 al 19	"	6 fanegas 5 celemines en Prado Bulleros	163	Moraleja	104 25
	245	El mismo	11 idem 1885	18	"	5 idem 3 id. en Valdecarros	1.031	"	8 75
	254	El mismo	13 idem 1884 al 86	17 al 19	"	1 idem 6 id. en las Barrancas	183	"	18 75
	256	El mismo	"	"	"	1 idem 6 id. en el Cerro	1.090	"	31 89
	326	D. Santiago de Mesa	10 Agosto 1883 al 86	16 al 19	"	6 idem en el Colegio	653	San Fernando	227 52
	338	D. Cipriano Sánchez	24 idem 1885 y 86	18 y 19	"	7 idem 8 celemines en los Moros	875	Parla	68
	342	El mismo	30 idem 1886	19	"	1 idem 1 id. en la Veguilla	873	"	15 25
	380	El mismo	30 Octubre id.	"	"	4 idem 11 id. en los Moros	877	"	35 16
	382	D. Manuel Feito	4 Noviembre 1884 al 86	17 al 19	"	1 solar calle de los Gallegos	60	Vicalvaro	45 75
	404	D. Corviniano Hernández	11 idem id.	"	"	4 fanegas 7 celemines en Valdecarros	174	Moraleja	87 50
	412	El mismo	13 idem 1882 al 86	15 al 19	"	1 idem 10 id. en los Parrales	1.045	"	75
	414	El mismo	13 idem 1885 y 86	18 y 19	"	4 idem 5 id. en Valdefuente	1.047	"	28 74
	444	D. Marcón Montero	21 idem id.	"	"	4 idem Mesa de Santa Ana	1.119	Fuenlabrada	137 76
	448	Ruperto Serrano	3 Diciembre 1884 al 86	17 al 19	"	7 idem en los Toriles	397	Colmenar del Arroyo	76 89
	16	Francisco García	4 Marzo 1885 y 86	17 y 18	"	2 idem Cerca de Incienso	844	Somosierra	46 50
	72	Pedro Fernández	29 Julio 1885	17	"	4 fanegas 9 celemines en la Balanza	881	Parla	44 38
	109	Julián Martín	21 Abril 1884 al 86	15 al 17	"	1 idem 9 id. en la Veguilla	885	"	60 75
	110	El mismo	"	"	"	2 idem 3 id. en la id.	897	"	83 64
	196	D. Ramón López	12 Febrero id.	"	"	9 idem 3 id. en la Dehesilla	637	Navalcarnero	38 25
	42	Santiago González	24 Agosto id.	"	"	4 idem 9 id. en la Calva	660	Brunete	75
	101	Francisco de la Cámara	21 Noviembre 1882 al 86	12 al 16	"	2 idem de tierra	28	Alcorcón	25
	1	El mismo	"	"	"	1 idem de id.	77	"	10
	78	D. José Abad	9 Enero id.	15	"	3 idem 6 celemines de tierra	11	Robledo	10 60
	74	D. Pio Abad	19 Abril 1877 al 86	6.º al 15	"	1 idem 4 id. en los Pinare	856	Parla	161
	77	El mismo	19 idem 1879 al 86	8.º al 15	"	2 idem en las Conejeras	795	Torrejón de la Calzada	282
	80	El mismo	19 idem 1878 al 86	7.º al 15	"	5 idem en el Quijobar	800	"	260 55
	149	D. Sandalio Velasco	16 Julio 1885	14	"	12 idem en la Veguilla	878	Parla	150
	2	Máximo Pérez	30 Octubre 1882 al 86	11 al 15	"	2 idem 6 celemines en Fregasedo	1.346	Fuenlabrada	150
	36	Victoriano Escolar	10 Diciembre 1884 al 86	13 al 15	"	7 idem 3 id. en Picamije	1.308	"	786 50
	72	José García Cachena	14 idem 1880 al 86	9.º al 15	"	1 terreno cercado en el Herrén Grande	1.152	Escorial	248 85
	76	Corviniano Hernández	17 idem 1885 y 86	14 y 15	"	12 fanegas en la Mesa	1.435	Moraleja	80
	191	Venancio Martín	10 Noviembre id.	14	"	6 celemines de tierra	1.464	Cubas	15
	9	Agustín Pérez	19 Diciembre id.	11 al 13	"	3 fanegas 2 celemines Fuente Joaquín	778	Torrejón	90
	18	José López Torija	1.º Julio 1884	11	"	2 idem 7 id. de tierra	1.045	Alcobendas	6 25
	181	Indalecio Encinas	9 Abril 1887 al 86	7.º al 12	"	8 idem Prado de Media Mata	696	Valdemorillo	1.080
	294	José de la Vega Romero	14 Agosto 1878 al 86	4.º al 12	"	5 idem en la Cruz de las Moranas	1.024	Villarejo	975 15
	339	Agustín Pérez	18 Octubre 1879 al 86	5.º al 12	"	8 idem 8 celemines en el Peral	1.548	Torrejón de la Calzada	2 234

Libro.	Folio.	NOMBRES	VENCIMIENTOS	PLAZOS	PROCEDENCIA	CLASE DE LA FINCA	Inventario.	TÉRMINO	Ptas. Cént.
25	408	D. Santiago Quiñones.....	22 Diciembre 1877 al 86.....	3.º al 12	Clero.	5 fanegas en el Pradillo.....	361	Villa del Prado.....	2.002 50
»	437	Wenceslao Carrero.....	22 Febrero 1880 al 86.....	5.º al 11	»	5 idem Cuesta de las Morcillas	1.559	Valdemoro.....	115 50
26	24	Fabián Ragel.....	30 Marzo 1885 y 86.....	10 y 11	»	7 idem 1 celemin en cuatro tie- rras.....	1.008	Villarejo.....	500
»	52	Agustín Damián.....	17 Mayo 1882 al 86.....	7.º al 11	»	4 idem 3 id. en las Viñas.....	827	Torrejón.....	250
»	53	El mismo.....	17 idem 1885 y 86.....	10 y 11	»	2 idem 10 id. en la Laguna.....	823	»	50
»	70	D. Manuel Carriedo.....	6 Junio 1881 al 86.....	6.º al 11	»	18 idem en el Cardoso.....	815	»	2.401 20
»	128	El mismo.....	12 Septiembre id.....	»	»	5 idem 2 celemines Vega del Ja- rama.....	663	San Fernando.....	603 60
»	128	El mismo.....	»	»	»	2 idem 2 id. camino de las Viñas	820	Torrejón.....	324
»	129	El mismo.....	»	»	»	6 idem camino del Río.....	1.069	»	924
»	180	El mismo.....	»	»	»	2 idem 6 celemines Vega del Ja- rama.....	664	»	330
»	181	El mismo.....	»	»	»	5 idem en el Arroyo.....	667	»	375 30
»	147	D. Francisco Escolar.....	20 Octubre 1886.....	11	»	3 idem 3 celemines Fuente del Alcalde.....	1.620	Fuenlabrada.....	40 50
»	149	El mismo.....	»	»	»	1 idem 6 id. en la Abutaldera...	1.613	»	40
»	166	D. Victoriano Escolar.....	22 Diciembre 1885 y 86.....	10 y 11	»	5 idem 1 id. de tierra.....	1.614	»	162
»	211	Fernando Alejandro.....	31 Marzo 1879 al 86.....	3.º al 10	»	1 solar en el callejón de la Igle- sia.....	12	Robledo.....	160
27	1	Francisco Alcalde.....	13 Abril 1884 al 86.....	8.º al 10	»	1 corral calle de las Animas....	92	Alcalá.....	64 25
»	26	Nicasio Velasco.....	28 idem 1886.....	10	»	1 fanega 6 celemines en el Que- jigo.....	1.065	Redueña.....	20 40
»	33	Juan Redondo.....	5 Mayo 1880 al 86.....	4.º al 10	»	82 idem Encinar de Arriba.....	10	Robledo.....	1.064
»	133	Antonio Aguado.....	18 Octubre 1885 y 86.....	9.º y 10	»	8 idem, 2 celemines, 26 estadales Pradillo de Marujas.....	1.305	San Sebastián.....	360
»	156	Matias García.....	27 Diciembre 1883 al 86.....	7.º al 10	»	1 tierra de labor en Cinco Ojos..	1.745	Móstoles.....	40
»	172	Prudencio Sangrador.....	19 Febrero 1884 al 86.....	7.º al 9.º	»	1 fanega 9 celemines en el Al- mendro.....	1.102	Torrelaguna.....	150 15
»	173	El mismo.....	»	»	»	10 idem 9 id. en el Prado del Cubo.....	1.101	»	600 15
29	123	D. Bernardo Martín.....	22 Agosto 1885 y 86.....	7.º y 8.º	»	16 idem Hoyas de las Vacas....	1.374	San Agustín.....	500 20
»	133	Diego Sanz.....	29 idem 1884 al 86.....	6.º al 8.º	»	5 idem en el Vallo del Sotillo...	1.370	»	300
»	155	Victoriano Collado.....	1.º Octubre 1886.....	5.º	»	Redención de un censo sobre casa calle de las Cruces.....	1.802	Alcalá.....	33 43
30	72	Tomás Fernández.....	24 Marzo 1881 al 86.....	2.º al 7.º	»	3 fanegas 3 celemines Huerta del Convento.....	1.116	Villarejo.....	2.700
»	91	Doña María Montero.....	9 Abril id.....	»	»	Redención de un censo sobre casa.....	1.833	Móstoles.....	242 88
»	157	D. Juan Crisóstomo Larión..	9 Octubre 1884 al 86.....	5.º al 7.º	»	Transmisión de un censo sobre casa calle del Oso.....	5	Madrid.....	1.480 86
»	164	Eugenio Martín.....	24 idem 1882 al 86.....	3.º al 7.º	»	6 fanegas 8 celemines en la Vic- toria.....	318	Colmenar del Arroyo..	548
31	13	Eugenio Sanz.....	1.º Septiembre id.....	2.º al 6.º	»	1 casa plaza Mayor, núm. 1.....	68	Anchuelo.....	506 50
»	281	Manuel Arroyo.....	26 Noviembre 1886.....	3.º	»	24 fanegas en el Vilanillo.....	338	Peralejo.....	259 60
»	297	Guillermo del Sol.....	24 Septiembre id.....	2.º	»	2 idem 4 celemines Arroyo Ca- maruelles.....	74	Alcalá.....	105 10

Madrid á 15 de Abril de 1887.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Manuel Villapadierna.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen del día 21 al 30 del mes de Abril de 1887, que se publica en este periódico oficial con diez días de anticipación al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relación á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR	VECINDAD	CLASE DE LA FINCA	TÉRMINO	PROCEDENCIA	IMPORTE Pesetas. Céntimos.
D. Pedro Pablo Ayuso.....	Madrid.....	Urbana.....	Lorca.....	Estado.	15.000
D. Lorenzo Díaz.....	»	Rústica.....	Manzanares.....	Propios.	15 50
El mismo.....	»	»	»	Idem.	13
El mismo.....	»	»	»	Idem.	15 50
D. Cándido Altozano.....	»	»	»	Idem.	110 50
D. Juan Carlebari.....	»	»	Cadalso.....	Idem.	37 50
D. Ildefonso de Ponte.....	»	Urbana.....	Madrid.....	Beneficencia.	864 58
D. Pedro Sambrano.....	»	Rústica.....	Villarejo.....	Clero.	65
El mismo.....	»	»	»	Idem.	90
D. José de Soto.....	»	Urbana.....	Valdemoro.....	Idem.	48
D. Matias Martín.....	»	»	Madrid.....	Patrimonio.	3.001
El mismo.....	»	»	»	Idem.	3.010
D. Ramón Espino.....	»	»	»	Idem.	4.801 70
El mismo.....	»	»	»	Idem.	5.101 40
D. Ramón Arias.....	»	»	»	Idem.	3.027
D. Teodoro Sáenz.....	»	»	»	Idem.	9.000
D. Mariano Peña.....	Fresnedillas.....	Rústica.....	Fresnedillas.....	Estado.	30 10
D. Mamerto Oñate.....	Torrelaguna.....	»	Torrelaguna.....	Idem.	300
D. Ildefonso Benito.....	Las Rozas.....	»	Las Rozas.....	Propios.	33 80
D. Felipe Rodríguez.....	Moraleja.....	»	Moraleja.....	Idem.	30
D. Manuel Ramos.....	»	»	»	Idem.	27 50
D. Valentín Martín.....	»	»	»	Idem.	80
D. Felipe Rodríguez.....	»	»	»	Idem.	21
D. Aquilino Hernanz.....	Lozoyuela.....	»	Lozoyuela.....	Idem.	4.070 80
D. Silvestre Marqués.....	Moraleja.....	»	Moraleja.....	Idem.	35
El mismo.....	»	»	»	Idem.	61
D. Esteban Ocaña.....	Fuenlabrada.....	»	»	Idem.	140 50
D. Angel Viñas.....	Manzanares.....	»	Manzanares.....	Idem.	10 60
El mismo.....	»	»	»	Idem.	8 10
El mismo.....	»	»	»	Idem.	8 10
El mismo.....	»	»	»	Idem.	10 60
D. Pedro Sanz.....	Colmenar.....	»	»	Idem.	163 80
D. Antonio Rieu.....	»	»	»	Idem.	282 50
El mismo.....	»	»	»	Idem.	200
El mismo.....	»	»	»	Idem.	200 50
D. Eulogio Narbón.....	»	»	»	Idem.	160 10
D. Agustín Montarrosó.....	Cadalso.....	»	Cadalso.....	Idem.	22 60
D. Donato Palomino.....	Chozas.....	»	Chozas.....	Idem.	200
D. Julián Burgueño.....	»	»	»	Idem.	210 10
El mismo.....	»	»	»	Idem.	210 80
El mismo.....	»	»	»	Idem.	219 90
El mismo.....	»	»	»	Idem.	200 10
El mismo.....	»	»	»	Idem.	181 30
El mismo.....	»	»	»	Idem.	100 20
El mismo.....	»	»	»	Idem.	15
El mismo.....	»	»	»	Idem.	200

COMPRADOR	VECINDAD	CLASE DE LA FINCA	TÉRMINO	PROCEDENCIA	IMPORTE Pesetas. Céntimos.
D. Calixto Valdemoro.....	Algete.....	Urbana.....	Algete.....	Beneficencia.	192 71
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	93 75
D. Julián Martín.....	Parla.....	Rústica.....	Parla.....	Clero.	20 25
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	27 88
D. Angel Ruiz.....	Navalcarnero.....	».....	Navalcarnero.....	Idem.	10 13
D. Lucas Ortega.....	El Alamo.....	».....	».....	Idem.	25
D. Mariano Caldeña.....	Navalcarnero.....	».....	».....	Idem.	13 25
D. Mariano Sevillano.....	Barajas.....	».....	Barajas.....	Idem.	14 50
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	25 62
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	57 62
D. Domingo García.....	El Vellón.....	».....	El Vellón.....	Idem.	4 50
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	6 55
D. Mauro Colmenares.....	Torrelaguna.....	».....	Torrelaguna.....	Idem.	75 75
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	15
D. Manuel Riaza.....	Las Rozas.....	».....	Las Rozas.....	Idem.	10 40
D. Facundo Huerta.....	Torrelaguna.....	».....	Torrelaguna.....	Idem.	27 50
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	85 05
D. Pedro Losada.....	».....	».....	».....	Idem.	150
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	150
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	38 55
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	62 55
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	25 10
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	12 50
D. Feliciano García.....	».....	».....	».....	Idem.	175 35
D. Tomás García.....	».....	».....	».....	Idem.	30 60
D. Nicasio Velasco.....	Redueña.....	».....	Redueña.....	Idem.	20 40
El mismo.....	».....	».....	».....	Idem.	25 10
D. Calixto Valdemoro.....	Algete.....	Urbana.....	Algete.....	Idem.	240 96

Madrid 22 de Abril de 1887.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Manuel Villapadierna.

**AYUNTAMIENTOS**

**Madrid.**

Secretaría.

Esta Excm. Corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de cebada y paja para mantenimiento del ganado que S. E. tiene á su servicio durante el año económico de 1887 á 1888, bajo los tipos de 15 pesetas 50 céntimos cada hectólitro de cebada, 12 pesetas 75 céntimos cada 100 kilogramos de paja de cebada (pelaza) y 8 pesetas 50 céntimos cada 100 kilogramos de paja de trigo.

Los licitadores consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 2.257 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa, acompañando á los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 4.514 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa certificación de quien corresponda, visada por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

La subasta tendrá lugar el día 28 de Mayo de 1887, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado Central, de once á una de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 26 de Abril de 1887.—El Secretario, Rafael Salaya.

*Modelo de proposición*

(que deberá extenderse en papel del sello 11.º)

D...., que vive...., enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro de cebada y paja para el mantenimiento del ganado que en las diferentes dependencias tiene el Excmo. Ayuntamiento, durante el año económico de 1887-88, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día.... de...., de...., conforme en un todo con las mismas, se compromete á

tomar á su cargo con estricta sujeción á ellas. (Aquí la proposición refiriéndose á....., tipos....., con la cantidad en letra.)

Madrid..... de..... de 1887.

(Firma del proponente.)

**Collado Villalba.**

Bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en esta Secretaría, el domingo 8 del próximo mes de Mayo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de arrendamiento á venta libre, de los derechos de consumo que se devenguen en esta villa y su término municipal, durante el próximo ejercicio económico de 1887 á 1888.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Collado Villalba 24 Abril 1887.—El Alcalde, Antonio Gallardo.

**Collado Mediano.**

El Ayuntamiento que presido é igual número de contribuyentes asociados, ha acordado anunciar la subasta del arrendamiento de derechos de consumo para el año económico de 1887 á 88, con libertad de ventas, con sujeción estricta al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Y para su único remate se ha señalado el día 8 de Mayo próximo y hora de las doce de su mañana en esta Casa Consistorial, previo toque de campana, advirtiéndose que la persona á cuyo favor se adjudique el remate presentará en el acto fiador abonado á satisfacción del mismo.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Collado Mediano á 24 de Abril de 1887.—El Alcalde, Ezequiel Fernández.

**Corpa.**

Con autorización superior se subastan en esta villa para el año próximo de 1887 á 88, los derechos de consumo y abastos de éstos de tocino, manteca fresca y salada, aceite, vinagre, carnes, jabón, sal, vinos y aguardientes, todo á venta libre, bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo celebrarse la subasta

el día 8 del próximo mes de Mayo, á las nueve de su mañana, en la Casa Consistorial.

Corpa y Abril 24 de 1887.—El Alcalde, Francisco Elipe.

**Fuente el Saz.**

Con autorización superior se arriendan en esta villa el día 8 de Mayo próximo los artículos de consumo para 1887-88, con la facultad de venta exclusiva al por menor, bajo los tipos y precios que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y se hallarán en el acto del remate.

Y para conocimiento del público en general se pone el presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Fuente el Saz 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Silverio Grijalva.

**Fuente el Saz.**

El padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1887-88, se halla terminado y expuesto al público por ocho días para oír reclamaciones; las que no se presenten en dicho plazo serán desatendidas.

Y para conocimiento general se publica el presente en Fuente el Saz á 21 de Abril de 1887.—El Alcalde, Silverio Grijalva.

**Lozoya del Valle.**

El Ayuntamiento que presido, autorizado por la Superioridad, tiene acordado subastar los derechos de consumo que en el próximo año económico de 1887-88 devenguen las especies de vino, aguardiente, aceite, carnes frescas y saladas, cereales, sal y degüello de reses de cerda, con facultad de exclusiva en la venta al por menor; y para que tenga lugar las subastas ha señalado el domingo 8 de Mayo próximo, desde las diez de la mañana en adelante, en su Sala Capitular.

Lozoya 19 de Abril de 1887.—El Alcalde, Evaristo Callejo.

**Navalcarnero.**

Terminada la matrícula de la contribución industrial de esta villa para el próximo año económico de 1887-88, en cumplimiento de lo dispuesto, queda expuesta al público desde el día de hoy en la Secretaría de este Ayuntamiento, por

término de 15 días, para oír reclamaciones.

Navalcarnero 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Ramón Pérez.

**Robledo de Chavela.**

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento en junta con igual número de contribuyentes asociados, que el arriendo de los derechos de consumo para hacer efectivo el encabezamiento señalado por la Hacienda para el año económico de 1887 á 88 sea á venta libre, se anuncia la subasta convocando licitadores para el remate, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales ante el Municipio, el día 15 de Mayo próximo, desde las doce de su día en adelante, bajo el tipo de 8.524 pesetas 74 céntimos, á que ascienden reunidos con el cupo de sal los derechos del Tesoro y además el recargo municipal y 3 por 100 para gastos de cobranza. En el caso de haber licitador en dicho día que cubra el tipo señalado, tendrá lugar el segundo remate el 25 del mismo, á la propia hora y sitio señalado, pero con la rebaja de la tercera parte.

Robledo de Chavela 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Francisco Bernaldo de Quirós.

**Rozas de Puerto Real.**

Sin perjuicio de lo que resuelva la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, este Ayuntamiento ha acordado subastar en venta exclusiva al por menor para el próximo año de 1887 á 1888 las especies de vino, aguardiente, aceite común y carnes saladas, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en el acto de la subasta; para su remate ha designado el día 10 del próximo mes de Mayo, desde las once de su mañana en la Casa Consistorial.

Rozas de Puerto Real 25 de Abril de 1887.—El Alcalde, Faustino Sanjas.—El Secretario, Mariano Bravo.

**San Agustín.**

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, á contar desde la fecha, el apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base al

repartimiento de la contribución territorial del año económico de 1887-88.

San Agustín 21 de Abril de 1887.—El Alcalde, Serafín Ortega.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de primera instancia.**

**CENTRO**

D. Nicolás María de Ojesto, Juez municipal é interino de instrucción del distrito del Centro de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pedro Sánchez García, hijo de Francisco y de Juana, difuntos, natural de Linares, provincia de Jaca, casado con Ana María González Velázquez, de edad de 21 años, auxiliar temporero que ha sido en la Contaduría de la Junta de Clases pasivas, y que últimamente habitaba en la calle de León, núm. 38, boardilla, para que en el término de ocho días comparezca en el local de audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, á responder á los cargos que contra él aparecen en causa por defraudación á la Hacienda pública, por medio de la rifa de un reloj; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo se encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los individuos de la policía judicial, hagan diligencias en busca del indicado Pedro Sánchez García, presentándole en su caso en el mencionado Juzgado.

Madrid 21 de Abril de 1887.—Nicolás María de Ojesto.—El Secretario, Jorge Reboles.

**HOSPICIO**

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos civiles ejecutivos, se saca á la venta en pública subasta la casa situada en esta Corte, calle de Bordadores, número 2 antiguo y 9 moderno, de la manzana núm. 389; el acto de la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día 24 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, en la cantidad de 360.000 pesetas en que ha sido tasada; se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente el 10 por 100 de la misma, y que para la presentación de títulos de la finca será requerida la deudora, y en su defecto se reclamará testimonio de lo necesario á su costa.

Madrid 27 de Abril de 1887.—V.º B.º—Antonio de Gregorio.—El Escribano, Justo Navarro. 57

**HOSPICIO**

En virtud de providencia del Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en el día de hoy en causa criminal que instruye contra D. Angel Aparicio, por estafa, se cita á Torcuato García Gómez, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado á prestar declaración dentro de cinco días en las horas de su audiencia; previniéndole que de no concurrir al primer llamamiento, incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas; y si persistiere

en su resistencia, será procesado como reo del delito de denegación de auxilio provisto por el Código penal, y conducidos por la fuerza pública.

Madrid 20 de Abril de 1887.—V.º B.º—Peña.—El actuario, Camacha.

**Juzgados municipales**

**AUDIENCIA**

En virtud de providencia del Sr. Don Manuel Sáez Quejana, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza á Francisco Martín Gómez, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, á fin de que se presente en este Juzgado, sito calle de Esparteros 1, piso segundo, dentro del término de tercero día, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Madrid á 18 de Abril de 1887.—V.º B.º—Manuel Quejana.—El Secretario, Mariano Ordás.

**AUDIENCIA**

En virtud de providencia de D. Manuel Sáez Quejana, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza á León Turellano y Laguna, cuyo domicilio y paradero se ignora, á fin de que se presente en este Juzgado, sito en la calle de Esparteros, número 1, piso segundo, dentro del término de tercero día, contado desde la publicación de este edicto á hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en juicio de faltas; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Madrid á 18 de Abril de 1887.—V.º B.º—Manuel Quejana.—El Secretario, Mariano Ordás.

**AUDIENCIA**

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Félix Marquillos Villar Gómez, de 26 años de edad, natural de Burgos, casado, empleado, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho Juzgado á fin de que extinga la pena de cinco días de arresto que le fué impuesta en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 16 de Abril de 1887.—El Secretario, Mariano Ordás.

**Junta de Clases pasivas.**

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan; advirtiéndose á los que hubiesen dejado de pasar la revista, que no podrán percibir sus haberes y serán baja en la nómina de su clase, si antes de la terminación del pago no se presentan á cumplir aquél requisito ante el Sr. Contador, con las formalidades establecidas.

Día 3 de Mayo.

Montepío militar, letras de la R á la Z.

Montepío civil, de la M á la Q.

Día 4.

Montepío civil, de la R á la Z. Tropa.

Día 5.

Tenientes Coroneles. Comandantes. Plana Mayor, Jefes y Brigadieres. Montepío civil, de la A á la C.

Día 6.

Montepío militar, de la A á la F. Jubilados.

Día 7.

Capitanes. Tenientes y Alféreces. Marina. Montepío civil, de la D á la G.

Día 9.

Montepío militar, de la F á la L. Cesantes. Exclaustrados. Sucuestros.

Día 10.

Remuneratorias. Coroneles. Montepío civil, de la H á la L. Montepío militar, de la M á la G.

Días 11 y 12.

Supervivencias. Residentes en el extranjero. Altas de todas clases. Todas las nóminas.

Día 13.

Retenciones.

**OBSERVACIONES**

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro.

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la Pagaduría en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los Jueces municipales desde el día 26 del actual en adelante.

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó más los partícipes de que no perciban otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivo de la Real Casa; debiendo los apoderados estampar sus firmas al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de sus poderdantes y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen de oficio estamparán en él su firma con igual objeto.

5.ª Los que justifiquen fuera de esta Corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo sino también la provincia á que éste corresponde.

6.ª Cuando algún receptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia y á satisfacción del pagador dos particulares que perciban haberes ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan.

7.ª Para el pago de retenciones se exigirá á todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamistas; advirtiéndose á los individuos que vienen cobrándolas en concepto de apoderados de un prestamista con matrícula, que deberán llenar también dicho requisito por sí

mismos, haciendo constar ellos su matrícula personal como tales prestamistas.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad á la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldo y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar para el cobro de las retenciones hechas á su favor que los Establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Madrid 27 de Abril 1887.—El Presidente, Manuel Ródenas.

**Colegio Notarial de Madrid.**

Secretaría.

Debiendo proveerse por traslación entre los Notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento general del Notariado, la Notaría vacante en Montejo de la Sierra, partido judicial de Torrelaguna, los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas á esta Junta directiva dentro de los 30 días naturales, que deberán contarse desde que se publique esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que de orden de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, á los efectos prevenidos.

Madrid 26 de Abril de 1887.—El Secretario, José Monlau y Trigueros.

**ANUNCIOS**

**BANCO IBERICO**

Balance en 31 de Diciembre de 1886.

ACTIVO	Pesetas Céntimos.
Acciones.....	8.000.000
Accionistas.....	1.500.000
Gastos de instalación.....	498 37
Mobiliario.....	3.926 92
Varios deudores.....	714.036 81
Intereses por devengar.....	218.546 29
Efectos á cobrar.....	88.449 71
Consignaciones.....	37.060 15
Gastos de establecimiento de la Caja de Ahorros.....	5.958 09
Caja.....	337.454 76
Pólizas en cartera.....	562.925
<b>TOTAL.....</b>	<b>11.468.856 10</b>
PASIVO	
Capital.....	10.000.000
Imposiciones.....	443.161
Intereses de imposiciones.....	31.423 28
Depósitos en custodia.....	33.500
Varios acreedores.....	69.052 31
Créditos ulteriores.....	218.546 29
Cuentas corrientes.....	83.196 96
Saneamientos.....	3.379 99
Pérdidas y ganancias.....	23.671 27
Garantías supletorias.....	562.925
<b>TOTAL.....</b>	<b>11.468.856 10</b>

Madrid 31 Diciembre 1886.—El Director Gerente, Juan Vigil. 196.—P.

MADRID: 1887.—Escuela tipográfica del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

SUPLEMENTO al número 103, correspondiente al sábado 30 de Abril de 1887

### INDICE

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1887

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

Reales decretos, cese y nombramiento de Consejeros de Estado.—Día 12, número 87.

Real decreto competencia Gobernador civil de Cádiz y Juez del Puerto.—Día 14, núm. 89.

#### Ministerio de la Gobernación.

Real orden sobre el expediente de José Hernández Juan.—Día 1.º, núm. 78.

Idem id. Médicos Directores de baños.—Día 11, núm. 86.

Real decreto renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos.—Día 12, número 87.

Real orden sobre recurso de alzada del Teniente Alcalde de Pantón.—Idem id.

Idem referente al Ayuntamiento de El Busto.—Idem id.

Idem id. id. de Santa María del Monte.—Idem id.

Idem id al Diputado provincial D. Miguel González.—Idem id.

Idem id. al Capitán general de Granada.—Día 15, núm. 90.

Idem referente á José Fanes Pujol.—Idem id.

Exposición y Real decreto referente á estancias de dementes.—Día 26, número 99.

Real orden sobre construcción de cementerios.—Día 28, núm. 101.

Idem id multas á los Alcaldes.—Día 27, núm. 100.

#### Ministerio de Fomento.

Real orden recurso de alzada de Don Baldomero Santigos.—Día 1.º, número 78.

Idem relativa á Cámaras oficiales de Comercio.—Idem id.

Idem sobre idem en Logroño.—Día 11, núm. 86.

Exposición, Real decreto y reglamento para el régimen interior de las Secciones de Fomento.—Día 14, núm. 89.

Ley sobre ampliación de 300.000 pesetas para extinción de la langosta.—Día 28, núm. 101.

#### Ministerio de Hacienda.

Real orden sobre competencia entre el delegado de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa y el Administrador de Aduanas de San Sebastián.—Día 5, núm. 81.

#### Ministerio de la Guerra.

Exposición y Real decreto creando

una Subdirección de Remontas.—Día 12, número 87.

Real decreto cese del Subdirector Don Alejandro Jaquetot.—Idem, id.

Real decreto nombrando á D. Manuel Sánchez Mira.—Idem, id.

Real orden dando de baja en el Ejército á D. Antonio Meléndez.—Día 13, número 88.

Circular sobre redenciones á metálico.—Día 14, núm. 89.

Real decreto cese del Capitán General de Baleares.—Día 15, núm. 90.

Real decreto nombramiento de idem, idem.—Idem, id.

Real decreto cese del Secretario de la Dirección de Caballería.—Idem, id.

Real decreto nombramiento de idem, idem.—Idem, id.

Real decreto cese de D. José Chacón y Fernández.—Día 18, núm. 92.

Real decreto nombrando á D. Luis Fernández Golfín.—Idem, id.

#### Ministerio de Marina.

Real decreto nombrando Vocal á Don Diego Méndez.—Día 15, núm. 90.

Real decreto sobre construcción de un buque destinado á la navegación submarina.—Día 28, núm. 101.

#### Ministerio de Gracia y Justicia.

Ley creando un Registro de la Propiedad en Pola de Siero.—Día 4, número 80.

#### Ministerio de Ultramar.

Real orden sobre conversión de las Deudas del Tesoro de la Isla de Cuba.—Día 4, núm. 80.

Circular referente á Profesores mercantiles.—Idem, id.

#### Gobierno civil.

Hallazgo de una cartera.—Día 1.º, número 78.

Citando á Alberto Campos.—Idem, id.

Circular sobre contraste de pesas y medidas.—Día 5, núm. 81.

Señalamiento para la resolución de incidencias de quintas.—Día 5, números 81, 82 y 83.

Enajenación de 38.500 kilogramos de hierro.—Día 7, núm. 83.

Idem de cereales de la Real acequia del Jarama.—Día 7, números 83 y 90.

Circular referente á obras dramáticas.—Día 8, núm. 84.

Donativo de 1.000 pesetas del Casino de Madrid.—Día 11, núm. 86.

Extravío de un caballo.—Día 12, número 87.

Depósito de varios efectos en las estaciones de ferrocarriles.—Día 13, números 88, 89 y 90.

Circular y artículos para elecciones de Ayuntamientos.—Día 14, núm. 89.

Nombramiento de Juntas de Beneficencia y Sanidad.—Día 19, núm. 93.

Extravío de nueve caballerías.—Idem, id.

Propiedad de 14 pertenencias en la mina *Otro Potost*.—Día 23, núm. 97.

Idem de 18 id. id. *Previsora*.—Idem, idem.

Estado del precio medio en la provincia.—Día 25, núm. 98.

Circular sobre comprobación de pesas y medidas.—Día 27, núm. 100.

Proyecto de la carretera de Ajalvir á El Molar.—Día 28, núm. 101.

Depósito de efectos en la estación de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Día 28, números 101 al 103.

Extravío de una potra en Miraflores.—Día 29, núm. 102.

#### Diputación provincial.

Sesión extraordinaria de 14 de Febrero de 1887.—Día 6, núm. 82.

Donativo de 50 pesetas á la Inclusa y Hospital Provincial.—Día 7, núm. 83.

Idem de 1.000 id. á id.—Día 8, número 84.

Cuenta del ejercicio del presupuesto de 1885-86.—Idem, id.

Donativo del Casino de Madrid.—Día 19, núm. 93.

Idem del Marqués de Portago.—Idem, idem.

Cuenta del tercer trimestre de 1886 á 1887.—Día 20, núm. 94.

Balance de las operaciones de contabilidad en 31 de Marzo de 1887.—Día 21, número 95.

Donativo del Marqués de Portago.—Día 27, núm. 100.

Reparto provincial para 1887 á 88.—Día 28, núm. 101.

Pliego de condiciones para el servicio de bagajes.—Día 29, núm. 102.

#### Comisión provincial.

Sesión de 15 de Marzo de 1887.—Día 2, núm. 79.

Idem de 16 y 17 de id. id.—Día 11, número 86.

Idem de 18, 19, 21, 22 y 23 id. id.—Día 12, núm. 87.

Idem de 24, 26, 28 y 29 de id. id.—Día 13, núm. 88.

Idem de 30 y 31 de id. id.—Día 14, número 89.

Idem de 1.º de Abril de id.—Día 18, número 92.

Sesión de 2 de id. id.—Día 19, número 93.

Idem de 3 de id. id.—Día 20, número 94.

Idem de 4 de id. id.—Día 21, número 95.

Idem de 5 de id. id.—Día 22, número 96.

Idem de 6 de id. id.—Día 23, número 97.

Idem de 9 de id. id.—Día 25, número 98.

Certificado de los suministros al Ejército y Guardia civil.—Idem, id.

Sesión de 10 de Abril de 1887.—Día 28, núm. 101.

#### Dirección general de Instrucción pública.

Vacante de la Cátedra de Lengua alemana en el Instituto de San Isidro.—Día 11, núm. 86.

#### Junta de Instrucción pública de la provincia.

Extracto de las sesiones de 14 y 22 de Marzo de 1887.—Día 7, núm. 83.

Circular sobre presupuestos de Escuelas.—Día 9, núm. 85.

#### Delegación de Hacienda.

Citando á D. M. Emilio Braud.—Día 1.º, números 78 y 79.

Visita del timbre en Colmenar Viejo.—Día 1.º, núm. 78.

Vacantes de estancos.—Día 4, número 80.

Estado de cédulas expedidas en la capital y pueblos.—Día 12, núm. 87.

Sobre las cédulas personales de los militares.—Día 13, núm. 88.

Suspensión de las visitas del timbre.—Idem id.

Subasta de los derechos de consumo en Granada.—Día 14, núm. 89.

Designación de estancos vacantes.—Idem, id.

Cargas de justicia, pago de mensualidad de Marzo.—Día 21, núm. 95.

Traslado de oficinas á la calle de San Sebastián, núm. 2.—Día 27, núm. 100.

#### Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia.

Cobranza de contribución por altas.—Día 2, núm. 79.

Formación de la matrícula de esta capital.—Día 5, núm. 81.

Citando á Doña Antonia Vergara.—Día 7, núm. 83.

Extravío de recibos de contribución.—Día 11, núm. 86.

Recargo del 5 por 100.—Día 13, número 88.

Relación de industriales.—Tarifa 1.ª—  
Día 18, núm. 92.

Idem id. id.—Día 19, números 93, 94,  
97, 100 y 103.

Cobranza de contribución industrial  
por altas.—Idem id.

Renovación de Juntas periciales.—Día  
20, núm. 94.

Circular sobre apéndices.—Día 21,  
número 95.

Circular referente á descuentos de em-  
pleados.—Día 23, núm. 97.

Recargo del 5 por 100 de contribu-  
ción.—Día 26, núm. 99.

Recaudación del cuarto trimestre en  
Madrid.—Día 27, núm. 100.

Idem id. id. en la provincia.—Día 28,  
número 101.

*Administración de Propiedades.*

Relación de compradores de bienes  
desamortizados.—Día 9, núm. 85.

Idem de fincas adjudicadas en 31 Mar-  
zo de 1887.—Día 13, núm. 88.

Relación de compradores de bienes  
desamortizados.—Día 16, núm. 91.

Padrón de cédulas.—Día 20, núme-  
ro 94.

Relación citando á varios deudores  
por falta de pago á la Hacienda.—Día  
30, núm. 103.

Relación de compradores de bienes  
desamortizados.—Idem, id.

*Capitanía general de Castilla la Nueva.*

Circular referente á embarque para  
Ultramar.—Día 1.º, núm. 78.

*Dirección general de Beneficencia y Sanidad.*

Circular sobre renovación de las Jun-  
tas provinciales y municipales de Sani-  
dad.—Día 15, núm. 90.

Real orden referente á instancia de  
los Sres. Bing y Lombra.—Día 26, nú-  
mero 99.

*Universidad Central*

Vacantes de Escuelas en el distrito  
universitario.—Día 15, núm. 90.

Idem id. id.—Día 18, núm. 92.

MADRID: 1887.—Escuela tipográfica del Hospicio,